

FICHA GENERAL DE LA PROMOCIÓN

- **Identificación de la promoción:** 3506 SEVILLA HOMES VILLAGE II

- **Datos identificativos del inmueble:**

Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Dos Hermanas, Sevilla, fincas registrales número 19074 a 19097, tomos 1.848 y 1.851 respectivamente, libros 370 y 372 respectivamente.

- **Datos identificativos del Promotor y Titular del suelo:**

PROMOCIONES NEINOR 3 SL., con domicilio social en Bilbao (Vizcaya), Calle Ercilla Nº24, 2º, provista de NIF B-20851283. Inscrita en el Registro Mercantil de Gipuzkoa Tomo 2118, folio 73, hoja SS-24342.

- **Estado de la obra:**

- Proyecto terminado.

La construcción de las viviendas se encuentra totalmente terminada conforme al Proyecto de Ejecución de la Promoción y sobre la base de la licencia de obra con Expediente nº 1686/2020, otorgada por el Ayuntamiento de Sevilla, lo que la faculta para estar conectada a todos los suministros provenientes de los servicios generales (aguas, electricidad, etc.). Por tanto, las viviendas de esta promoción están habilitadas para su entrega e inmediata entrada de los clientes para habitarlas.

A los efectos oportunos, la Promotora hace constar expresamente que su actuación, así como la contratación de la presente promoción, se ajustará en todo momento a los requisitos establecidos en la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación. Asimismo, se hace constar que la entidad BBVA será la sociedad que avale las cantidades anticipadas, más los intereses legales correspondientes, para la construcción de la promoción, que sedepositarán en la cuenta especial número ES93 0182 8992 09 0200004400 abierta en la misma entidad.

El modelo del correspondiente contrato de comercialización de las viviendas de la Promoción se encuentra a disposición de los compradores para consultar las condiciones generales.

Los Estatutos por los que se rige la Comunidad de Propietarios han sido aprobados con motivo de la finalización de las obras y están asimismo a disposición de los clientes en la oficina de ventas de la promoción sita en Bilbao Juan de Ajuriaguerra 28-30. La determinación de la participación en los elementos comunes del edificio se ha realizado tomando en consideración los criterios señalados en el Art. 5 de la Ley 49/1960 de 21 de julio sobre Propiedad Horizontal.

- **Número de viviendas:** 68 viviendas. La superficie útil y construida de las viviendas figura en los planos de cada una de ellas.
- **Fecha estimada de finalización y entrega:** Entregada.

- **Pago del precio**: el precio atribuido a cada una de las viviendas y elementos adicionales se pagará de la siguiente forma:
 - 6.000 € (IVA incluido) en el momento de la reserva;
 - El 100% restante (más el IVA correspondiente) al otorgamiento de la escritura de compraventa. De dicho importe se deducirá la cantidad entregada en concepto de reserva.

- **Impuestos y gastos**: adicionalmente al precio atribuido a cada vivienda y elementos adicionales, de conformidad con la legislación vigente el comprador deberá abonar el Impuesto sobre el Valor Añadido al tipo aplicable en cada momento, así como el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, modalidad Actos Jurídicos Documentados, al tipo en vigor en el momento de otorgamiento de la escritura de compraventa, así como los aranceles notariales y registrales correspondientes. El Impuesto sobre el Incremento de Valor de Bienes de Naturaleza Urbana, en caso de devengarse, será abonado por la promotora.

- **Ficha DIA (DOCUMENTO INFORMATIVO ABREVIADO)**: Las fichas DIA de las viviendas de la Promoción están a disposición de los clientes en la oficina de ventas de la promoción sita en Calle Milongas 16, 41014 - Sevilla.